



DIPUTACION DE ZARAGOZA
Almacén y Reprografía

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO AL ALMACEN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA EJERCICIOS 2.018-2.019

1) OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de material de oficina con destino al Almacén de la Diputación Provincial de Zaragoza para los dos próximos años (2018-2019), distribuido en los siguientes lotes, y de acuerdo con el Anexo que acompaña a este Pliego:

- Lote A: Consumibles.
- Lote B: Papel.
- Lote C: Sobres.

2) PRESUPUESTO DE CONTRATA (IVA incluido) AÑO 2018:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN		PRESUPUESTO TOTAL	
Presupuesto Base Lote A	6.851,275 euros	IVA: 1.438,768 euros	8.290,042 euros
Presupuesto Base Lote B	9.690,69 euros	IVA: 2.035,045 euros	11.725,735 euros
Presupuesto Base Lote C	2.815,125 euros	IVA: 591,175 euros	3.406,3 euros
Presupuesto total	19.357,09 euros	IVA: 4.064,99 euros	23.422,08 euros

2-1) PRESUPUESTO DE CONTRATA (IVA incluido) AÑO 2019:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN			PRESUPUESTO TOTAL
Presupuesto Base Lote A	6.851,275 euros	IVA: 1.438,768 euros	8.290,042 euros
Presupuesto Base Lote B	9.690,69 euros	IVA: 2.035,045 euros	11.725,735 euros
Presupuesto Base Lote C	2.815,125 euros	IVA: 591,175 euros	3.406,3 euros
Presupuesto total	19.357,09 euros	IVA: 4.064,99 euros	23.422,08 euros

3) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBEN APORTAR LOS LICITADORES:

- Memoria descriptiva firmada de los suministros ofertados en el mismo orden y la misma denominación que figure en el Anexo de Prescripciones Técnicas.

4) DOCUMENTACION A APORTAR JUNTO CON LA OFERTA ECONOMICA (SOBRE B)

- Descripción del servicio, plazo de entrega de los pedidos, posibilidad de reemplazo de mercancías defectuosas y plazo para ello, etc.
- Servicio ofertado conforme al criterio 2º de adjudicación.

Los licitadores deberán aportar junto a la proposición económica el precio unitario de cada producto sin IVA, número de unidades ofertadas que deberán coincidir con las unidades fijadas en el anexo a este pliego y el importe total, que se desglosará en importe sin IVA, IVA a aplicar y precio total. Teniendo en cuenta que aquél que supere el presupuesto total de licitación, así como cualquier precio unitario establecidos en los pliegos, quedará excluido de la licitación.

5) LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

La entrega de los artículos se efectuará en el Almacén de la Diputación Provincial de Zaragoza, sito en Cinco de Marzo nº 8, planta calle, o en el lugar donde se indique.

El plazo de ejecución del suministro del material objeto del presente contrato para los lotes A y B finaliza el 31/12/2019, si bien el plazo para el Lote C es de 60 días desde la solicitud para cada ejercicio, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

El adjudicatario quedará obligado a suministrar al Almacén de esta Diputación de Zaragoza los pedidos de material que éste le solicite según sus necesidades, comenzando a suministrar los productos en el plazo de quince días a partir de la formalización del contrato y sin que

pueda excederse para cada pedido los tres días laborables desde que se requieran, a excepción de los sobres, Lote C, que tendrá un plazo de 60 laborables días desde la solicitud para cada ejercicio, contados a partir del día siguiente de la formalización del contrato. Así mismo será obligatorio el reemplazo de mercancías defectuosas en un plazo máximo de tres días desde el requerimiento, en el caso del Lote C será de 60 días desde el requerimiento. El último pedido para los Lotes A y B podrá efectuarse hasta el 14/12/19, fijándose la fecha límite para su facturación el 28/12/ 19.

6) REGIMEN DE PAGO:

En el caso de los Lotes A y B, se realizarán los pagos del precio previa presentación de las facturas expedidas por el contratista, en función de las necesidades del suministro, verificadas y conformadas por la Responsable del Servicio o Sección, en su caso, y con indicación de la fecha de la conformidad.

En el caso del Lote C, se realizará el pago una vez efectuado el suministro, previa presentación de la factura expedida por el contratista, verificada y conformada por la Responsable del Servicio o Sección, en su caso, y con indicación de la fecha de la conformidad. Emitiendo una factura del ejercicio 2.018 y otra factura en el ejercicio 2.019.

7) GASTOS:

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen en concepto de portes, embalajes, etc., de material a suministrar.

8) PLAZO DE GARANTÍA:

Se establece un periodo de garantía de 90 días a partir de la entrega de la mercancía en este Almacén.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE